



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Montevideo, 7 de julio de 2025.

La Asamblea General del Claustro, en su sesión especial del 02 de julio de 2025, resuelve:

Dado que ninguno de los candidatos presentados alcanzó el número de votos requeridos en el artículo 9 de la Ley Orgánica para ser electo Rector de la Universidad de la República, solicita al Consejo Directivo Central que convoque a una nueva reunión de la Asamblea General del Claustro, en el transcurso de las próximas semanas, para la realización de la tercera sesión especial prevista en el mencionado artículo a efectos de elegir Rector. Se sugiere, en función de las consultas realizadas, que la convocatoria se realice en el presente mes de julio, en particular el día miércoles 16 y con horario de convocatoria a las **19.30**.

Gerardo Iglesias
Presidente